

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 17.740 kilogramos de fleje y 17.120 kilogramos de perfil en acero laminado en frío.*

Necesitando adquirir por contratación directa 17.740 kilogramos de fleje y 17.120 kilogramos de perfil en acero laminado en frío, se admiten ofertas en sobre lacrado con la indicación de «Expediente número 2», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las doce horas del día 16 de abril próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.  
Madrid, 8 de marzo de 1968.—1.464-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovechamiento y Transportes del Ministerio de Marina por la que se convoca a concurso la adquisición de medicamentos y material de cura para cubrir las necesidades de la Marina durante el año 1968.*

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará el concurso arriba indicado, por un precio tipo de pesetas 3.002.138.

Los pliegos de condiciones por los que se rige el mismo se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Aprovechamiento y Transportes, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario de la Junta de Concursos, Aurelio Montojo. 1.834-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta de una finca en Aldeanueva del Camino (Cáceres).*

Se saca a pública subasta para el día 9 de abril de 1968, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio en Aldeanueva del Camino, calle de Plata, número 19, tasado en 17.000 pesetas (diecisiete mil pesetas).

Cáceres, 11 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.451-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras que seguidamente se relacionan, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Denominación de la obra: Gayanes, alcantarillado (15/68). Presupuesto: 600.000 pesetas. Aportación municipal: 120.000 pesetas. Subvención del Estado: 480.000 pesetas. Plazo: Doce meses.

Denominación de la obra: Torremanzanas, alcantarillado (17/68). Presupuesto: 800.000 pesetas. Aportación municipal: 320.000 pesetas. Subvención del Estado: 480.000 pesetas. Plazo: Diez meses.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a cada uno de dichos proyectos y subastas (absolutamente independientes entre sí) se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional para optar a cada una de las subastas anunciadas será del 2 por 100 del respectivo presupuesto; la garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata, también respecto de cada obra.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales respecto de una misma subasta que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones

aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de marzo de 1968.—El Gobernador Civil, Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario accidental de la Comisión, Manuel Montesinos Gómiz.—1.862-C.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del canal de riegos de la margen izquierda del río Najerilla, tramo primero (Logroño).*

Por Orden ministerial de 10 de enero de 1968 ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del canal de riegos de la margen izquierda del río Najerilla, tramo primero (Logroño) y se ha autorizado a la Dirección General de Obras Hidráulicas para la celebración de dicho concurso, y en virtud de dicha autorización, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Hasta las trece horas del día 15 del próximo mes de junio, se admitirán en la Dirección General de Obras Hidráulicas—Comisaría Central de Aguas—, Secretaría, todos los días laborables, comprendidos entre la fecha de publicación de este anuncio hasta la señalada anteriormente y durante las horas de diez a trece las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del canal de riegos de la margen izquierda del río Najerilla, tramo primero (Logroño)», firmados por el proponente y acompañando los documentos que se exigen en el artículo 11 del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones a que se hace referencia, así como los demás documentos para el concurso, estarán a disposición de los licitadores para su examen en las oficinas de la Dirección General de Obras Hidráulicas—Comisaría Central de Aguas—en Madrid, y en los de la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Ebro, en Zaragoza. La Confederación Hidrográfica del Ebro concederá autorización a instancia de aquellos que lo soliciten para visitar las obras del salto citado en

día y hora previamente fijados. A la vez y en pliego aparte, abierto y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas, la cantidad de 50.000 pesetas en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado a) del artículo 12 del pliego de condiciones, acompañando los documentos justificativos de nacionalidad y personalidad del firmante, así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago del Subsidio para la Vejez, Seguros Obligatorios de Enfermedad, Accidentes de Trabajo y Contribución de Utilidades.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá presentar además en este pliego abierto la certificación exigida por el artículo tercero del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Logroño y Zaragoza, así como en la prensa y todos los que originen el concurso, quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 17 de junio de 1968, a las once horas, en los locales de la Comisaría Central de Aguas, Dirección General de Obras Hidráulicas, en Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Director general, P. D., el Comisario Central de Aguas, Rodolfo Urbistondo. 1.439-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Servicio de Obras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Grupo electrogéno automático 500 KVA. y grúa de montaje y mantenimiento en la Base Aérea de Getafe».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Grupo electrogéno automático 500 KVA. y grúa de montaje y mantenimiento en la Base Aérea de Getafe», por un importe de cuatro millones trescientas ochenta y una mil quinientas una pesetas (4.381.501), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de ochenta y siete mil seiscientos treinta pesetas con dos céntimos (87.630,02).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 6 del próximo mes de abril, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes. También deberán los licitadores expresar la marca del motor de 12 cilindros en V,

1.500 r. p. m., 600 c. v. a 30° C, en Getafe; del alternador trifásico 220/127 V., de 500 KVA., con factor de potencia 0,8 y excitatriz sin anillos, del gas o escobilla; de los instrumentos del grupo y del resto de instrumentos que se describen en el proyecto. Por último, deben indicar las pruebas a que se sometería el grupo para su recepción, siendo éste un aspecto muy importante para la licitación.

A la vista de tales documentos, la autoridad a quien compete la aprobación del contrato resolverá con anterioridad a la licitación sobre los empresarios que deban ser admitidos a la misma.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—792-7.

*Resolución del Servicio de Obras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Adaptación de un edificio para sala de proyecciones, enseñanzas especiales y capilla en el C. R. I. M. número 1 (Valladolid)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Adaptación de un edificio para sala de proyecciones, enseñanzas especiales y capilla en el C. R. I. M. número 1 (Valladolid)», por un importe de un millón doscientas diecisiete mil ochenta y dos pesetas con cuarenta y un céntimos (1.217.082,41), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de veinticuatro mil trescientas cuarenta y una pesetas con sesenta y cuatro céntimos (24.341,64).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, y en Valladolid, paseo de Zorrilla, 80, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 6 del próximo mes de abril, a las once treinta horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—791-7.

*Resolución del Servicio de Obras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Adaptación del castillo de Villaviciosa de Odón para Archivo General del Ejército del Aire».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Adaptación del castillo de Villaviciosa de Odón para Archivo General del Ejército del Aire», por un importe total de 14.483.485,13 pesetas, incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración, dividido en dos anualidades.

Para el año en curso, seis millones ochocientos sesenta y seis mil trescientas pesetas (6.866.300), y para el próximo año 1969, siete millones seiscientos diecisiete mil ciento ochenta y cinco pesetas con trece céntimos (7.617.185,13).

El importe de la fianza provisional es de doscientas ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con setenta céntimos (289.669,70).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 6 del próximo mes de abril, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—790-1.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto titulado «Calefacción en los pabellones de Tropa números 1 y 2 en la Base Aérea de Zaragoza».*

Se convoca subasta pública para la contratación del proyecto titulado «Calefacción en los pabellones de Tropa números 1 y 2 en la Base Aérea de Zaragoza», por el importe de 2.483.830 pesetas (dos millones cuatrocientas ochenta y tres mil ochocientos treinta pesetas), incluido el 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración de contrata.

Los pliegos de condiciones y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en el Servicio de Obras Militares, calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 97/65) asciende a 49.677 pesetas (cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesetas).

El acto de la subasta tendrá lugar en el expresado Servicio, a las doce horas del día 16 de abril (dieciséis) de 1968.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 11 de marzo de 1968.—El Comandante Secretario de la Mesa de contratación.—1.461-A.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Acometida eléctrica y red interior de distribución en la Base Aérea de Gando, Las Palmas».*

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Acometida eléctrica y red interior de distribución en la Base Aérea de Gando, Las Palmas», por un importe total máximo de dos millones trescientas treinta mil ciento veinte pesetas (2.330.120 pesetas), incluido el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín

Oficial del Estado» núm. 97/65) asciende a la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos dos pesetas con cuarenta céntimos (46.602,40 pesetas).

El acto de la subasta pública tendrá lugar en la Jefatura de la Zona Aérea, paseo de Chil, sin número, el día 8 de abril de 1968, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de marzo de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Federico González de Aledo. 1.459-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del parque «Rosalia de Castro», en Lugo.*

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 9.493.147. La fianza provisional para licitar se fija en 189.863 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, planta quinta, despacho 27 del Ministerio, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro Directivo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación, en el salón de actos del Ministerio.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—1.534-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de obras de alumbrado público del polígono «Cruz de Piedra», sito en Las Palmas.*

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cruz de Piedra», sito en Las Palmas, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación de dicho Ministerio en Las Palmas (General Primo de Rivera, 1) en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 19 de abril de 1968, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de tres millo- nos ochocientas noventa y seis mil cuatrocientas trece pesetas con ochenta y nueve céntimos (3.896.413,89).

La cuantía de la fianza provisional es de setenta y siete mil novecientos veintiocho pesetas con veintiocho céntimos (77.928,28).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público y del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cruz de Piedra», sito en Las Palmas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.441-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de electricidad con destino a su almacén principal.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de electricidad con destino a su almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 3 de abril de 1968, a las trece horas.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Oficial Mayor.—1.440-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco coches ambulancias.*

Aprobada por la excelentísima Diputación, en sesión de 16 de febrero de 1967, la adquisición de «Cinco coches ambulancias con instalación de camillas, botiquín de urgencia, etc.», por un tipo de licitación de 1.022.725 pesetas a la baja, se anuncia concurso para la referida operación.

El expediente y pliegos de condiciones

se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial, Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

No se admitirán proposiciones que no cubran la totalidad del material.

La garantía provisional será de 30.454,50 pesetas, y su resguardo quedará afecto a la ordenanza provincial vigente. La garantía definitiva será la máxima permitida por el Reglamento de Contratación vigente, tomando como base el importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, domiciliado en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de cinco coches ambulancias, con instalación de camillas, botiquín de urgencia, etcétera, y con estricta sujeción a los mismos, se comprometo a efectuar el suministro del material por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales que rigen en la actualidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 6 de marzo de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general accidental, Manuel Montesi- nos Gomiz.—1.861-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora y acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino local de Ventas de Huelma a Arenas del Rey, trozo I».*

Por el presente, y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión del día 31 de enero de 1968, se anuncia licitación, mediante el procedimiento de subasta, de la siguiente obra:

«Mejora y acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino local de Ventas de Huelma a Arenas del Rey, trozo I», con presupuesto de ejecución por contrato de 2.806.126,50 pesetas.

El plazo de ejecución de dicha obra es el de ocho meses y el pago de las mismas se verificará con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memoria, proyecto, pla-

nos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ..., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... 1968, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de ..... con la baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada a ..... de ..... de 1968

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 9 de marzo de 1968.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo Visto bueno: El Presidente, Miguel Zúñiga Hernández.—1.454-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme de macadán en los caminos vecinales números 205 y 18, denominados, respectivamente, de Pedroso-Arabayona y de Espino de la Orbada a la estación de El Pedroso (itinerario XI).*

Declarada desierta la subasta para contratar las obras de acondicionamiento y mejora del firme de macadán en los caminos vecinales números 205 y 18, denominados, respectivamente, de Pedroso-Arabayona y de Espino de la Orbada a la estación de El Pedroso (itinerario XI), por un presupuesto de contrata de 1.476.407,70 pesetas, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 17 y 26 de enero pasado, se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo tipo de subasta y normas que sirvieron de base para la primera e idéntico modelo de proposición.

El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se verificará al siguiente día hábil al en que termine dicho plazo, a las once horas.

Salamanca, 11 de marzo de 1968.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz. 1.460-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación general de calles en esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra «Pavimentado general de calles en Canals», bajo el tipo de tasación de doce millones noventa y cuatro mil quinientas sesenta y una pesetas seis céntimos, a la baja (12.094.561,06).

El plazo para la realización de la obra será de un año, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de doscientas cinco mil novecientas cuarenta y cinco pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación por el primer millón, el 4 por 100 por lo que supere el millón sin sobrepasar los cinco millones, el 3 por 100 sobre cinco millones hasta diez, y el 2 por 100 por lo que rebasa la cifra de diez millones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación general de calles en Canals».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá: a) Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) El documento que justifique la constitución de la garantía provisional.

c) Una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativas al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario respectivo se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de pavimentado general de calles en Canals, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al pro-

yecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Canals, 8 de marzo de 1968.—El Alcalde, José Mollá.—1.873-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cegama por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de seis aulas, comedores cubiertos y recreo cubierto con destino a un grupo escolar en esta localidad.*

Cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta de construcción de seis aulas, comedores cubiertos y recreo cubierto con destino a un grupo escolar en Cegama (Guipúzcoa).

Objeto de la subasta: Construcción de seis aulas, comedores cubiertos y recreo cubierto con destino a un grupo escolar en Cegama.

Tipo de licitación: 2.133.000 pesetas.

Fianza provisional: 42.660 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Fianza definitiva: Doble porcentaje de la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las once horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las once horas del primer día hábil siguiente al en que termina el plazo anterior, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con el documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número ....., del día ..... de ..... de 196..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de seis aulas, comedores cubiertos y recreo cubierto con destino a un grupo escolar en Cegama, se comprometo a realizar con estricta sujeción el proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cegama, 9 de marzo de 1968.—El Alcalde-presidente.—1.413-bis.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncia tercera subasta urgente de los aprovechamientos forestales que se mencionan.*

Desiertas la primera y segunda subastas de maderas del año forestal de 1967-68 del monte «Ensanche de Las Majadas», en sus lotes primero y segundo, se anuncia tercera subasta con carácter de urgencia, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce y trece horas del día hábil siguiente de haber transcurrido diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Regirán en estas subastas las mismas condiciones establecidas para la primera, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 4 de diciembre de 1967, y en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia número 152, de fecha 20 de diciembre de 1967, con la única excepción de la rebaja del 12 por 100 de la tasación que sirvió de base para la primera, resultando un precio base de tasación de 642.752 pesetas e índice de 803.440 pesetas para el lote primero, y un precio base de tasación de 739.024 pesetas e índice de 923.780 pesetas para el lote segundo.  
Las Majadas, 7 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.453-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Matadepera por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.**

Se convoca concurso-subasta para la construcción de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de 1.750.000 pesetas.

La duración del contrato y la ejecución de la obra será de un año, a contar desde la firma del correspondiente contrato.

Los proyectos y pliegos de condiciones que regirán en este concurso-subasta están de manifiesto en la Secretaría municipal hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de once a catorce.

Para tomar parte en la licitación deberá constituirse en la Depositaria municipal una fianza provisional igual al 2 por 100 del tipo, o sea, la cantidad de 35.000 pesetas.

La garantía definitiva que constituya el adjudicatario será igual a 4 por 100 del importe de la adjudicación, en metálico o en valores autorizados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas tomando parte en el concurso-subasta se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas conteniendo las «Referencias» tendrá lugar al siguiente día hábil de los veinte transcurridos desde la publicación del anuncio en el mencionado diario oficial, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas, y la apertura de los pliegos conteniendo las «Ofertas económicas» se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

La oferta económica deberá redactarse con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., obrando como titular de la Empresa individual (o, en su caso, obrando como legal representante de la Empresa constructora ....., según se acredite mediante poder debidamente bastantado), bien enterado de los proyectos y pliegos de condiciones para la contratación de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Matadepera se comprometo a efectuar las mismas por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Matadepera, 1 de marzo de 1968.—El Alcalde, Narciso Riba Arnau.—1.450-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oropesa (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras.**

Por el presente se anuncia el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y locales industriales del casco urbano y de la playa.

La duración del contrato será de cinco años, sin que se concrete tipo de tasación.

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El pago del servicio lo efectuará el Ayuntamiento por meses vencidos, a contar de la fecha que inicie el contratista la prestación del servicio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, en sobre cerrado, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente del de la inserción de este anuncio, durante las horas de oficina, ajustadas al modelo que figura al final.

La fianza provisional será de 2.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de una anualidad por la que se adjudique.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumplan los veinte establecidos para la presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, pasando después el expediente a dictamen de las Comisiones correspondientes, verificando la Corporación la adjudicación o, en su caso, declarando desierto el concurso, que apreciará discrecionalmente, dentro de las condiciones del pliego, la propuesta que resulte más conveniente.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ....., provincia de ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., enterado del pliego de condiciones que regula el concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y de las vías públicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece prestar el expresado servicio durante los cinco años propuestos por ..... (en letra) pesetas anuales y las condiciones de mejora de las figuradas en el pliego que a continuación se expresan: .....

Se adjunta resguardo de haber constituido la cantidad de 2.000 pesetas como garantía provisional exigida y se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.  
(Fecha y firma.)

Oropesa, 11 de marzo de 1968.—El Alcalde, José María Lloréns.—1.452-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento del subsuelo de los caseríos de Son Roca, Son Serra, Son Rapiña y La Vileta (red de agua potable y alcantarillado y tubería de conducción de agua de Son Rapiña a Palma).**

Se hace público que a las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos diez hábiles desde la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de pliegos presen-

tados para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento del subsuelo de los caseríos de Son Roca, Son Serra, Son Rapiña y La Vileta (red de agua potable y alcantarillado y tubería de conducción de agua de Son Rapiña a Palma), arregladamente al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados y que se hallan de manifiesto en las oficinas municipales.

El tipo de subasta en baja es de dieciocho millones noventa y ocho mil trescientas una pesetas con ocho céntimos (18.098.301,08 pesetas).

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase sexta, reintegrado con sello municipal de cinco pesetas, pudiendo ser presentadas todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio y hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional a constituir por los licitadores es de ciento setenta mil cuarenta y nueve pesetas con quince céntimos (170.049,15 pesetas). La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, debiendo iniciarse tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde, y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva.

**Modelo de proposición**

(Papel de la clase sexta, reintegrado con sello municipal de cinco pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad, que acompaña, expedido en ..... bajo el número ..... con fecha ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de «Saneamiento del subsuelo de los caseríos de Son Serra, Son Roca, Son Rapiña y La Vileta, red de agua potable y alcantarillado sanitario y tubería de conducción de agua potable de Son Rapiña a Palma», así como del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también, a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo y que rijan en la actualidad en esta población.  
(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en pliego cerrado y en el sobre dirán:

«Pliegos para optar a la subasta de las obras de saneamiento del subsuelo de los caseríos de Son Serra, Son Rapiña, Son Roca y La Vileta, red de agua potable y alcantarillado sanitario y tubería de conducción de agua potable de Son Rapiña a Palma.»

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 1968.  
El Alcalde.—1.411-A.